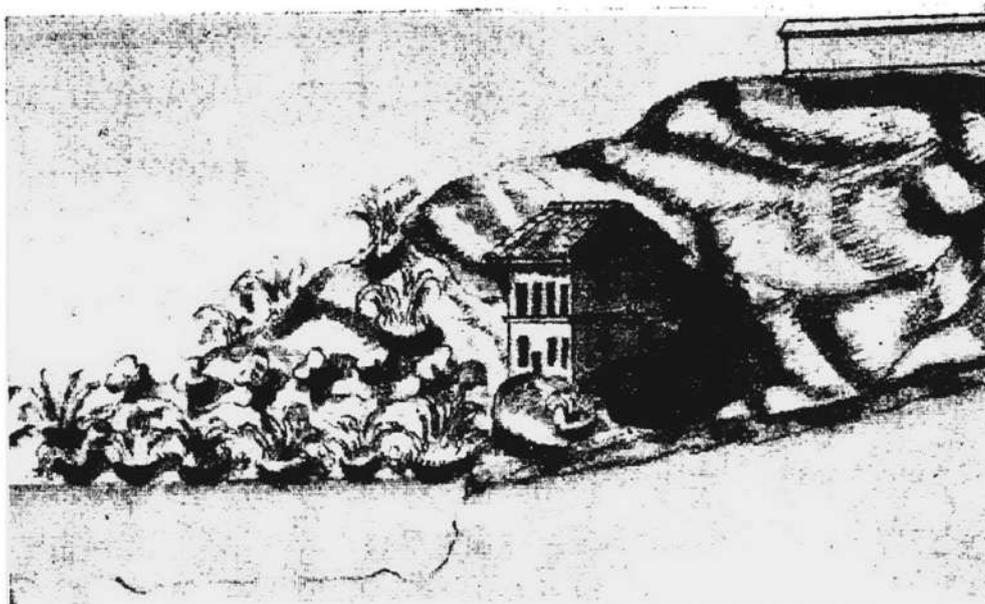


El saneamiento de las calles de Pamplona

Una notable obra municipal del siglo XVIII

Por Pedro GARCIA MERINO



El día 28 de Noviembre de 1765, reinando en España Carlos III, hizo su entrada en Pamplona, el nuevo Virrey de Navarra, don Ambrosio Funes de Villalpando y Abarca de Belea, Conde de Riela, hombre "ilustrado", poseído del espíritu de reformas que caracterizó aquel siglo, y deseoso de implantarlas en el viejo Reino (1).

El día siguiente, visitó el Ayuntamiento; el 19 de Diciembre solicitó del mismo 1.500 plantones de árbol que se proponía colocar en los glaciés de la ciudadela "para recreo del público" y poco tiempo después dirigió a la misma Corporación la siguiente carta:

"Muy Sr. mío: Deseando tratar de su asunto que considero conducente a la pública utilidad de esta ciudad, espero que para conferir sobre el, nombre V. S. dos de sus capitulares que concurren a este palacio el jueves 13 del corriente a las tres de la tarde. Dios guarde a S. S. muchos años como deseo. Pamplona 10 de Febrero de 1766. B. l. m. de V. S. su mayor servidor. El Conde de Riela".

Con la debida puntualidad, acudieron a la entrevista los regidores Don Feo. Ignacio de Gainza y Don Miguel Pablo de Azcárate, quienes escucharon del Virrey "los deseos que tiene de proporcionar medios de introducir en esta ciudad la agua necesaria para la limpieza de calles y dar salida a las aguas mayores desde las casas, sin arrojarlas como se hace, a las calles".

Los regidores agradecieron con cumplidas frases los

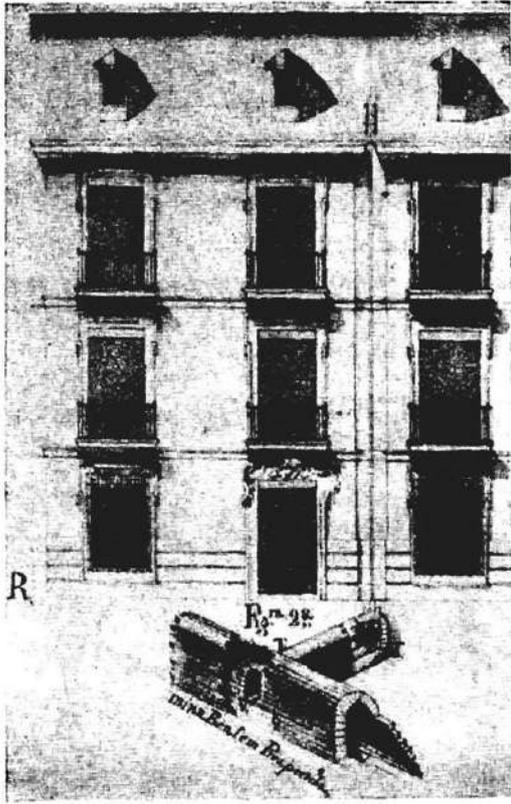
buenos deseos del Sr. Virrey para la ciudad, le expusieron la situación económica de la misma y prometieron informar a sus compañeros de Regimiento, de todo lo conversado.

No sabemos si la iniciativa partió del Virrey, o respondía a una vieja aspiración de la ciudad, de que aquel se hizo eco. De todo pudo haber algo, mas lo cierto es que el Conde de Riela supo dar impulso a la empresa, y es de justicia agradecersele.

El estado de Pamplona en cuestión de limpieza pública, era entonces al igual que en la mayoría de las ciudades españolas, francamente lamentable. Para darnos una idea de ello, basta transcribir unas líneas del informe elevado a la ciudad por su Junta de Policía:

"...Se vierten a las calles públicas desde las puertas y ventanas de las casas, todas las inmundicias, aguas y basuras del uso de ellas y de sus avitadores... Para que sea menos el daño de su insufrible fetor (hedor) por particular providencia de policía, está prohibido el verter a la calle los légamos e inmundicias mayores, hasta las 9 de la noche en invierno, y las diez en verano... El fetor que sufre cada familia en el interior de su casa... se hace público, común e insufrible a cuantos transitan, privándose todos por evitar mayor daño del uso y recreo de ventanas, balcones, paseos..."

Omitiremos en gracia al sensible lector otros párra-



fos de la citada Memoria, limitándonos a decir, que tan rudimentario sistema de limpieza se completaba con cuatro carros que recorrían la ciudad en servicio de recogida.

La proposición hecha por el Virrey, abarcaba dos puntos: la traída de aguas, y el saneamiento de las calles, y después de varias sesiones dedicadas a su estudio, se llegó al convencimiento (sesión 17-Oct.-1766) de la imposibilidad de acometer ambas, y de que debía darse preferencia a la de limpieza de calles por ser la más urgente.

Previamente había que conocer su coste aproximado, por medio de un estudio serio, hecho por personas capacitadas. A tal fin se acordó que el Maestro de obras y Veedor de edificios, don Manuel de Olóriz, marchase a Madrid "para instruirse e informar a la ciudad de lo que allí se ha hecho" (2).

Fue un verdadero acierto del Ayuntamiento el designar para tal misión a Olóriz, el cual en seguida dio muestras de competencia y entusiasmo por la empresa.

Emprendió su viaje el 23 de Noviembre de 1766, llevando una carta de presentación para don Manuel de Azpilicueta, Alcalde de la Real Casa y Corte, y distinguido navarro, de quien el Ayuntamiento esperaba que atendiese y aconsejase a su comisionado.

Azpilicueta puso a Olóriz en relación con don Pablo Ramírez de Arellano, "uno de los famosos arquitectos de Madrid, y Theniente del renombrado Sabatini" celebrando con él varias reuniones en casa del propio Azpilicueta, quien en carta dirigida al Ayuntamiento en 17 Diciembre, da un avance de las mismas.

En la primera conferencia, explicó Olóriz detalladamente la topografía de Pamplona, sus calles, declives, naturaleza del suelo, etc.

En la segunda y siguientes se examinó qué sistema de saneamiento sería el más conveniente para Pamplona, si el de pozos ciegos en las casas, como se había hecho en Madrid, o el de canales o minas subterráneas.

Ambos técnicos estuvieron de acuerdo en preferir la segunda de dichas soluciones, y Ramírez de Arellano se ofreció a venir a Pamplona cuando la ciudad quisiera.

"A Olóriz pregunté —termina Azpilicueta— si le parecía bien el maestro, o quería otro; quedó enamorado y dijo que todo estaba bien".

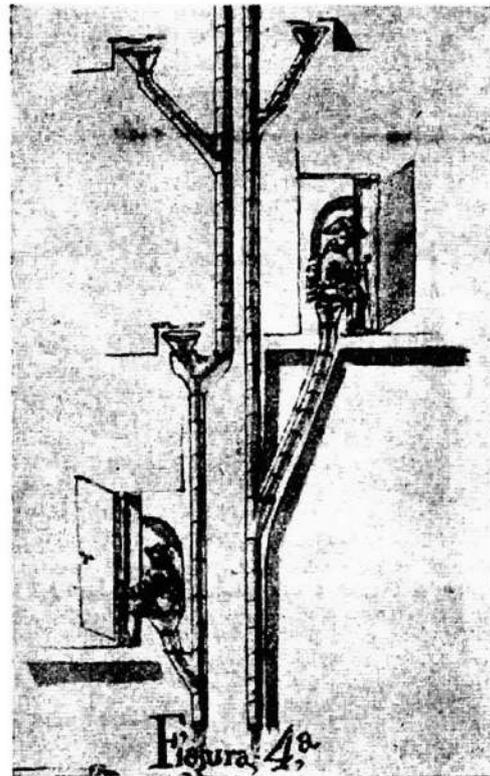
El 14 de Enero regresó Olóriz y tres días más tarde presentó un luminoso informe sobre su encargo, juntamente con el libro del arquitecto Arce, ejemplares de las Reales Ordenes sobre limpieza de casas y calles en Madrid, y moldes de madera para hacer las tuberías de cerámica que debían colocarse en el interior de los edificios.

Por carta fechada en 21 de Febrero se despidió el Virrey ofreciéndose en su nuevo cargo de Capitán General de Barcelona. A pesar de su ausencia, siempre se interesó el Conde de Riela por ésta y otras obras de Pamplona, y de ello hay abundante constancia epistolar.

Siguiendo el consejo de Olóriz, llamó la ciudad a don Pablo Ramírez de Arellano el cual llegó el día 23 de Marzo. Se le encomendaron los planos de las calles, perfiles de los declives, trazado de las minas, catas de terrenos y examen de las canteras próximas, etc., debiéndole ayudar Olóriz en todo (3).

Fruto de estos trabajos fueron el proyecto general de las obras, y la Memoria explicativa escrita en el barroco estilo de su tiempo bajo este pomposo título:

DEDUCCIONES QUE PARTICULARIZAN LA ESPECULATIVA Y PRACTICA DEL CURSO NATURAL EN QUE POR MEDIO DE MINAS REALES DOBLES



me Conda de Ricla

O SENCILLAS QUEDA RESUELTO EL PROYECTO Y LA NUEVA LIMPIEZA DEL PUTRIDO EXCREMENTO DE LAS CALLES DE ESTA CIUDAD DE PAMPLONA Y QUE POR EL SUBSECUENTE ORDEN SE PRIVE AL REGULAR AMBIENTE INTRODUZCA LO IMPURO QUE CON GRAVE PERJUICIO SUFREN SUS HABITANTES.

No es fácil resumir en pocas líneas el importante trabajo de Ramírez de Arellano, en el que junto, a disparatadas afirmaciones, se encuentran verdaderos aciertos e incluso anticipaciones del porvenir.

Cita las autoridades de Ardemans, Arce, Lorenzo de San Nicolás, León Baptista, Eusebio Pamphilo como arquitectos, y las de Aristóteles, Plinio, Theofrasto, Hipócrates, Juan Becqueiro, y Varrón como filósofos y médicos.

En justificación de la necesidad del saneamiento dice: "que puede recelarse en Pamplona una materia ineficaz con la existencia de lo pútrido de sus calles, que baste a la anihilación de la casi portentosa salud de sus habitantes".

Afirma con Varrón, que en los sitios inmundos "volaban en el aire ciertos animales del tamaño de los átomos, y que éstos, con el anhélito recibido en los pulmones, se pegaban a las entrañas y causaban enfermedades crueles".

En Pamplona —dice— a pesar de su cielo benigno, se experimenta la misma cortedad de ancianidades que en Madrid, porque las enfermedades o calenturas, les enciende la masa sanguínea, con que les disipa los espíritus, reduciéndoles ya a éthicos o ya a thábitos.

Se extiende en consideraciones sobre el flato, epilepsia, apoplejía y paralipses, enfermedades originadas todas por el vapor inundo de los légamos y dice con Hipócrates, "que si se hace una buena copción, se hará buena quilificación, y hecha buena quilificación, se hace buena sanificación. Conque si estos vapores causan mala copción ¿qué puede haber de sanificación?"

La pureza del aire influye en la salud, y hasta en las ideas, "se cree que de los aires puros tenían ingenio los athenienses que han excedido a los tebanos".

En esto era más progresivo nuestro autor que el Protomedicato de Madrid que aconsejaba no barrer las calles de la Corte, porque las materias fecales y los animales muertos enrarecían la atmósfera y evitaban el peligro de los vientos demasiado sutiles del Guadarrama.

Como solución al problema, propone Ramírez de Arellano la evacuación de los légamos por medio de minas reales o maestras que desaguarán en el río por seis fluidos.

Manuel Olóriz

En estas minas desembocarán las minetas secundarias sobre las cuales verterán las inmundicias de las casas a través de cañerías de barro, verticales, y en las que irán inyectados en íes griegas los evacuorios de cada piso.

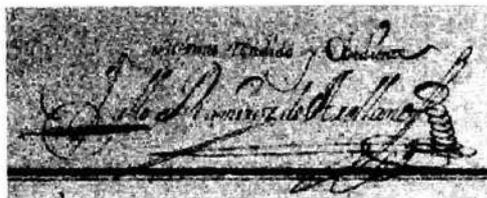
En el zagúan de cada casa, habría dos oficinas o garitas cerradas: en una de ellas se guardarían las basuras de escoba, hasta que pasaran a recogerlas los carros de la limpieza. La otra, sobre pozo ciego, serviría de mingitorio para vecinos y transeúntes.

Las principales objeciones que según Arellano se podían hacer a su proyecto, eran dos, a saber: Si la detención de residuos y légamos en las minas produciría olores, fetidez y pestes, y si el mal olor de las minas no penetraría en las casas a través de las cañerías e íes griegas.

La primera estaba salvada con la construcción de treinta y un diques o depósitos de aguas pluviales, que se debían colocar en las cabeceras y a lo largo de las minas. En estos diques se recogería el agua de los tejados y se daría suelta a los mismos por medio de una llave de paso, abriéndolos todos a la vez cada cinco o seis meses y provocando con ello una fuerte corriente de agua que arrastraría todo.

En tanto estaban llenos, podían servir de depósito de agua para el caso de incendio.

La segunda dificultad (mal olor en las casas) podría evitarse prolongando las cañerías interiores hasta los tejados.



El informe y proyecto de Ramírez de Arellano fueron aceptados por el Ayuntamiento, y previos informes de los médicos del Hospital, y autorizaciones del Real Consejo de Navarra para la imposición de arbitrios, y del señor Obispo para trabajar en días festivos, y del Gobernador de la Plaza para trabajar en las murallas, se celebró en el Ayuntamiento una sesión que podemos calificar de histórica, ya que de ella arranca la transformación de Pamplona todavía medioeval en este aspecto, en una ciudad limpia y moderna.

En dicha sesión celebrada el 26 de Mayo de 1767, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º—Que se forme una Junta especial para administrar los expedientes (arbitrios) de limpieza y de la ejecución de las obras.
- 2.º—Nombrar Director General de las mismas a don Manuel de Olóriz, con el sueldo de seis reales de plata diarios.
- 3.º—Publicar carteles para la subasta de obras, excepto los trabajos de alfarería, canales e íes griegas que han sido encomendadas a don Jorge Belasco, vecino de Madrid (4).
- 4.º—Que empiece MAÑANA MISMO, y a jornal bajo la administración de Olóriz y la Dirección de Arellano, la obra de la mina maestra de la calle Mayor, pues conviene ganar los instantes posibles.
- 5.º y 6.º—Que se arrienden los arbitrios aprobados y

se autorice a dos regidores para tomar a censo los capitales necesarios.

PARTE ECONOMICA DEL PROYECTO

La deuda de Pamplona ascendía en esta época a 40.000 pesos y estaba ocasionada por el donativo de 20.000 pesos hecho en 1706 a Felipe V para gastos de guerra, más lo gastado en la capilla de San Fermín, y en edificar el mesón de los carros.

Para atender al pago y amortización de los capitales tomados a censo, se habían establecido los arbitrios siguientes: sobre los carros y galeras, sobre la cebada vendida en los mesones por almudes, sobre la entrada de fruta verde, sobre los helados y aguas compuestas, sobre la introducción de cerdos, sobre la leña conducida por el río, aplicándose al mismo destino la renta del mesón de los carros y el producto de yerbas de las corralizas.

Los gastos corrientes de la ciudad se atendían con los bienes de propios, la entrada de vino, el arriendo de aguardientes y mistelas, la pescamercería, el peso público y las alcabalas.

El coste del saneamiento de las calles, se calculó en 120.000 pesos de a ocho reales fuertes y 50 ducados anuales para su conservación, cantidad muy elevada para la Hacienda municipal. Por otra parte hemos visto que pesaban sobre los vecinos bastantes arbitrios, para pensar en establecer otros nuevos.

En vista de ello, el Ayuntamiento se limitó a recargar los tipos de tres arbitrios antiguos, a saber: la entrada del vino común o de pasto, la entrada de vino rancio al por mayor, y la tasa del peso público (5).

E introdujo una nueva fuente de ingresos verdaderamente original y que a la larga produjo bastante, y fue el impuesto sobre la venta a la menuda del vino rancio, llevándolo, por administración directa.

Para ello, compró el cubaje y el vino rancio necesarios, los almacenó en el sótano del almudí, y desde allí los repartió a las seis únicas tabernas que podrían venderlo a los precios marcados por el Ayuntamiento y que fueron, a dos reales sencillas la pinta de rancio generoso, a real y medio el de segunda clase, y a un real fuerte el inferior llamado "pollo".

Los taberneros tenían la comisión de cuatro maravedís por cada pinta de vino que vendieran. Su proveedor exclusivo era el Ayuntamiento.

Aparte de esto, se decidió aplicar al ramo de limpieza de calles el sobrante de los arbitrios antiguos, unificándose la recaudación de unos y otros.

COMIENZO DE LAS OBRAS

Cumpliendo el citado Acuerdo, el 27 de Mayo de 1767 se comenzó a trabajar por administración la mina maestra de la calle Mayor, y diez meses después se había realizado ya lo siguiente:

La mina real que va desde el fluidero de La Mañueta, plazuela de Santo Domingo, subida a la casa de la ciudad, casa del Marqués de Santacara (hoy San Saturnino, 1), Portalapea, Frente de San Saturnino, calle Mayor, pórtico de San Lorenzo y camino del Portal Nuevo, hasta el antiguo fluidero de las Recoletas con el que empalmaba hasta el río. En total, 1.150 varas navarras.

Se habían construido además, los arranques de las minas reales de las calles detrás de San Cernin, Pellejerías y belena de San Francisco, y desde luego las minetas correspondientes a todas las casas, y colocado en ellas las tuberías interiores, así como las dos garitas previstas para los zaguanes.

Se había prescindido de los depósitos de agua pluvial ideados por Arellano por encontrarlos costosos, y fueron sustituidos por rallos o piedras agujereadas colocadas so-



bre los registros, y que dejaban pasar a las minas el agua de lluvia.

La sección de las minas, según puede apreciarse en el grabado, es de un rectángulo coronado por arco escarzano, y el pavimento en ángulo. Su altura hasta el arranque del arco era de seis pies y medio, su anchura de tres, y el espesor de las paredes de mampostería de un pie y medio cada una, todo ello en medida de Navarra.

Las minetas, con el mismo perfil aunque sin bóveda, eran menores: 2 pies de alto, y medio de anchura.

El coste de la obra de la calle Mayor, fue de 81.086 reales fuertes y 15 maravedís, en lugar de los 90.000 reales en que se había calculado.

CONTINUACION DE LAS OBRAS

La mina de la calle Mayor, se ejecutó por vía de prueba, y al ser terminada se planteó el problema de si convenía proseguir las obras, o esperar hasta ver si el resultado respondía a las teorías de los higienistas.

Predominaba en el Ayuntamiento el criterio de que debía esperarse hasta el verano en cuyo tiempo de calor podría apreciarse si había desaparecido el "fedor" de la calle saneada, y su diferencia con las otras calles.

Se habían recibido quejas de que el mal olor penetraba ahora en las casas a través de las cañerías, y de que el enlosado de la calle Mayor estaba en malas condiciones.

Por tales motivos, el Ayuntamiento, en una sesión que debió ser bastante agitada, se pronunció en el sentido de que aunque no era opuesto a las obras, debía suspenderlas hasta que no se terminase bien lo comenzado.

Pero la minoría compuesta por los Sres. Borda, Laurendi, Ugalde y Sagardiburu, no se conformó con el Acuerdo, y recurrió de él, ante el Real Consejo de Navarra.

Este supremo organismo, espoleado sin duda por el Virrey, Duque de Montellano, dio la razón a los regidores "progresistas" y ordenó (26 Marzo 1768) la continuación de las obras.

De acuerdo con lo resuelto, se mandó ejecutar inmediatamente por administración, la mina que va desde La Mañueta, hasta la cruz de la calle Mercaderes, y se pusieron a remate de candelá todas las demás.

Varios fueron los contratistas a quienes se adjudicaron,

y nos parece justo consignar aquí sus nombres, pues la honradez y competencia de su trabajo están bien patentes con sólo considerar que las minas que ellos construyeron, siguen prestando buen servicio, después de transcurridos casi doscientos años.

Los principales contratistas fueron, Gabriel de Miura, Joseph Echeverría, Pedro Ezcurdia, Jorge de Miura, Francisco Aguirre, Juan A. Iparraguirre, J. Tirapegui, Pedro Miguel de Lacianza y Francisco Galarreta.

Salvo alguna pequeña incidencia, como la ocurrida con los albañiles, a los que hubo que subir el jornal de tres reales y medio a cuatro, así como el precio del yeso, las obras avanzaron rápidamente, en los años 69, 70 y 71, habiéndose terminado totalmente a comienzos del año 1772 (6).

En 27 de Junio de dicho año aprobó el Ayuntamiento unas excelentes ordenanzas de limpieza, que dos meses después estaban ya impresas, publicadas en las calles a son de clarines, y comunicadas personalmente a cada una de los priores de los diversos barrios.

NOTAS

(1) El Conde de Ricla era un aristócrata aragonés, pariente próximo del célebre Conde Aranda, y con brillante carrera militar.

En 1760 era ya mariscal de campo y gobernador de la Plaza de Cartagena; en 1761, tomó parte en la campaña de Portugal, y en 1763 marchó de Capitán General a La Habana (recién recuperada de los ingleses). Su gestión en Cuba fue muy acertada, dejando buena memoria. Allí fundó el primer periódico que hubo en la isla, titulado *El Pensador*.

Dos años duró su gobierno en Cuba, regresando a España para ser nombrado Virrey de Navarra. De aquí pasó a la Capitanía General de Barcelona, donde hubo de sofocar un motín con motivo de las quintas, siendo nombrado después Ministro de la Guerra (1772) en el Gabinete de Aranda.

Debió ser de ideas enciclopedistas, ya que en el Auto de Fe celebrado contra don Felipe Samaniego de Pamplona, por el Tribunal de la Inquisición, declaró el procesado haber leído obras de Hobbes, Espinoza, Bayle, Voltaire, Diderot, D'Alambert y Rousseau, y que entre las personas que le habían prestado tales libros, estaba el Conde de Ricla. (M. Pelayo. *Heterodoxos*).

(2) Olóriz invirtió 9 días en su ida a Madrid, y 11 en el regreso. De su probidad da testimonio esta partida de su cuenta de gastos: «31 días en

Madrid, 13 en posada pagando 8 reales de plata por día, y los 18 restantes en casa de un amigo, que no quiso interesarse sino en cortejarme, y a cuya familia di de gratificación 5 pesos fuertes».

(3) Ramírez de Arellano, llegó a Pamplona el 23 de Marzo de 1767, y se hospedó en el mesón de Nicolás Sánchez, juntamente con su sobrino y dos criados. La ciudad le costó después hospedaje más decoroso en el Convento de Santo Domingo, donde estuvo desde el 28 de Marzo hasta fin de Julio, con sus acompañantes. Sus honorarios los fijó Azpilicueta, en 9.600 reales vellón, para Ramírez, 1.800 para su sobrino, y 720 para cada uno de los criados.

(4) La fabricación de cáñeras de barro, les griegas y respiraderos, fueron encargados a Jorge Belasco, alfarero de Madrid, por haberse ofrecido a ejecutarlas por un precio bastante inferior al que pedían los alfareros de Subiza y Estella.

Se estableció en Pamplona hasta terminar su compromiso, que cumplió a completo honor y satisfacción de la ciudad.

(5) El arbitrio del peso público (obligatorio para toda clase de mercancías) se arrendaba y producía poco. Por ello acordó el Ayuntamiento más tarde llevarlo en administración, nombrando un pesador oficial con el salario de 365 ducados al año y la obligación de permanecer en su puesto todos los días desde que amanecía hasta que se ponía el sol. El producto

El saneamiento de Pamplona, costó en total 125.277 pesos; 5.277 más que lo presupuestado. Pero hay que tener en cuenta que la obra se aumentó con el empedrado y enlosado de calles y aceras (7).

La fama del "proyecto de limpieza" de Pamplona, más moderno que los de Madrid y Zaragoza, se extendió por toda España. Desde Cádiz, pidieron información de lo que aquí se había realizado.

El Ayuntamiento respondió enviando un completo estudio hecho por Olóriz, y aun parece ser, que este Maestro fue requerido para planear y dirigir el saneamiento de la capital gaditana.

Pamplona podía estar orgullosa de su progreso. Solamente le faltaba para convertirse en una de las ciudades más pulcras de la nación, el realizar la traída de aguas de Subiza, y a ello dedicó sus desvelos, iniciando dos años después (1774) los trabajos preliminares de tan vasto proyecto.

P. G. M.

íntegro de todas las pesadas ingresaba en el Ayuntamiento.

(6) El 1.º de Diciembre de 1769, informaba la Junta haberse concluido; las minas reales y minetas de la calle Chapitelá, su belena hacia la Estafeta, la belena de casa Belaz, y las calles Lindachiquía, San Miguel, Pozoblanco, San Nicolás, San Gregorio y Pellegría, San Lorenzo, Carnicerías viejas, Descalzas, subida al Palacio Real, Navarrería, subida a la Catedral por la casa del Conde de Ayanz, Caldería, San Agustín, Estafeta, Texería y la manzana de la Tabernilla y casas frente a la huerta de Descalzas y Castillo viejo, hasta encontrar la mina de Estafeta y Texería.

En 1770 se terminaron: Sanduandía, Plaza de Recoletas, calleja del Hospital, Curia, Compañía, Zugarrondo, Merced, y proximidades de la Catedral.

En 1771, las salidas del Palacio del Virrey, entre el Portal de Francia y Palacio, las de la Catedral y Plaza de San José, y la del foso de Texería, faltando sólo por terminar el enlosado de las calles y algunos detalles que se terminaron en 1771.

(7) Madoz da la cifra de 2.268.544 reales vellón (146.357 pesos). Probablemente incluyó en dicha suma el coste de las obras, más la redención de los censos de la deuda antigua, que se unificaron con los del saneamiento.

(8) Fuentes: Libros de actas y de la Junta de Policía del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, y legajos de expedientes del ramo de limpieza.

